



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**CONSEJO
GUERRERO**
CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE GUERRERO

PAQUETE ECONÓMICO 2026

II. ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN MÉXICO

II.2 OPORTUNIDADES PARA GUERRERO

**CONSEJO
GUERRERO**

OCTUBRE 2025



Índice

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Marco Macroeconómico de la Política Pública para 2026	4
2.1. Contexto y Proyecciones Macroeconómicas para 2026	
2.2. El "Plan México": La Visión de Desarrollo Nacional	
III. Políticas de Comercio Exterior y Aduanas	6
3.1. Nueva Política Arancelaria: De la Apertura a la Protección Estratégica	
3.2. Modernización Aduanera y Fiscalización en la Frontera	
IV. Políticas para el Desarrollo Empresarial e Inversión	10
4.1. Estímulos a la Inversión Productiva y Repatriación de Capitales	
4.2. Fomento al Desarrollo de MiPyMEs y Cadenas de Suministro	
V. Análisis Crítico: Riesgos, Oportunidades e Interconexiones	14
5.1. Dilema Arancelario: Competitividad vs. Protección	
5.2. La Revisión del T-MEC en 2026 como Punto de Inflexión	
5.3. Sostenibilidad Fiscal y el Gasto en el Desarrollo Empresarial	
VI. Recomendaciones Estratégicas y Hoja de Ruta	17
VII. Propuestas para el Comercio Exterior y el Desarrollo Empresarial en Guerrero con base en la información publicada en el Paquete Económico 2026	19
7.1. Fomento a la Inversión y Proyectos Productivos	
7.2. Desempeño económico	
7.3. Atención especial a las mujeres	
7.4. Relación bilateral y compromiso con el T-MEC	
7.5. Oportunidades que ofrecen los programas y estímulos federales:	
VIII. Bibliografía	22



I. Resumen Ejecutivo

El Paquete Económico 2026 representa una coyuntura de cambio para el sector privado en México. Las empresas e individuos deberán adaptarse a un entorno de mayor fiscalización, un marco arancelario más complejo y una política de desarrollo que, si bien ofrece estímulos, exige una alineación con los objetivos nacionales de fortalecer la industria interna y las cadenas de valor estratégicas.

La revisión del T-MEC en 2026 será un punto de inflexión que pondrá a prueba la solidez de estas políticas y definirá el futuro de la integración económica de México en la región de Norteamérica.

El análisis identifica *tres pilares fundamentales* que impactarán directamente a los sectores:

Una Política Arancelaria Estratégica	Modernización y Rigor Aduanero	Incentivos para la Inversión y el Emprendimiento
<p>México ha adoptado una postura más protecciónista con la imposición de nuevos aranceles a 1,371 fracciones arancelarias, afectando a industrias clave y con el propósito declarado de proteger la producción nacional.</p> <p>Esta medida, además de su función fiscal y protecciónista, sirve como un instrumento de política exterior, adelantándose a las presiones de Estados Unidos en el marco de la revisión del T-MEC de 2026.</p>	<p>Se observa un compromiso firme con la eficiencia recaudatoria.</p> <p>El presupuesto de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) registra un aumento significativo de 72.64%, mientras que las facultades de fiscalización digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se amplían considerablemente.</p> <p>Esta estrategia busca optimizar la recaudación y combatir la evasión fiscal sin recurrir a una reforma impositiva estructural, lo que implica un entorno de cumplimiento más exigente para las empresas.</p>	<p>El paquete promueve la inversión productiva a través de un programa de repatriación de capitales, que ofrece un beneficio fiscal del 15% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para quienes inviertan sus recursos lícitos en actividades productivas por un periodo de tres años.</p> <p>Asimismo, se enfoca en el fortalecimiento de las cadenas de suministro nacionales, el acceso al financiamiento para las MiPyMEs y la simplificación de trámites, elementos esenciales del “Plan México” para elevar el contenido nacional y fomentar la relocalización (nearshoring).</p>



II. Marco Macroeconómico y los Cimientos de la Política 2026

2.1. Contexto y Proyecciones Macroeconómicas para 2026

La propuesta de Paquete Económico 2026 se fundamenta en una serie de proyecciones macroeconómicas que delinean un *escenario de crecimiento sostenido y estabilidad*, en contraste con un 2025 que experimentó una contracción en el gasto. Las variables clave, presentadas en los *Criterios Generales de Política Económica (CGPE)*, anticipan una recuperación y expansión de la economía mexicana.

- 1) El gobierno federal proyecta un rango de crecimiento del *Producto Interno Bruto (PIB)* entre **1.8% y 2.8%** para 2026, lo cual se considera una expansión más sólida en comparación con la estimación para 2025.
- 2) Se espera que la *inflación mantenga o su trayectoria descendente*, ubicándose en un **3.0% anual** para el cierre del año, lo que está en línea con los objetivos de largo plazo del Banco de México.
- 3) En cuanto al *tipo de cambio*, se prevé una apreciación gradual de la moneda nacional, con un promedio de **18.9 pesos por dólar**.
- 4) El *precio del barril* de la mezcla mexicana de exportación se estima en **54.9 dólares**.

El análisis del entorno global es crucial para entender estas proyecciones:

- 1) La *política monetaria internacional*, particularmente la de Estados Unidos, se prevé que mantendrá una tendencia a la baja en la tasa de referencia que fije la Reserva Federal.
- 2) A pesar de los desafíos como la incertidumbre comercial y los riesgos geopolíticos, *se espera que el crecimiento global se modere*, pero con mayor resiliencia de la inicialmente estimada, impulsado por el avance en negociaciones comerciales y una normalización parcial de las cadenas de suministro.

Asimismo, el Paquete Económico 2026 contempla un *Gasto Neto Total de 10.19 billones de pesos*, lo que representa un incremento de **9.59%** respecto al presupuesto de 2025.

Se proyecta un *déficit fiscal* de **4.1% del PIB**, lo que marca una continuidad en la política de expansión del gasto público. La *inversión física* asciende a **1.3 billones de pesos**, equivalente a cerca de **2.5%** del PIB, con el objetivo de fortalecer la infraestructura nacional y los programas prioritarios.

Este enfoque demuestra un cambio de paradigma hacia un modelo de crecimiento impulsado por el gasto público, en contraposición a las políticas de austeridad de años previos, buscando cimentar el desarrollo a través de la inversión estratégica.



2.2. El "Plan México": La Visión de Desarrollo Nacional

El Paquete Económico 2026 se presenta como el principal vehículo para la ejecución de la política de desarrollo de la nueva administración, denominada "Plan México". Este plan no es solo una declaración de intenciones, sino una *hoja de ruta* con metas cuantitativas y cualitativas de largo plazo para la economía del país.

Entre las metas más destacadas se encuentran:

- 1)** Elevar la proporción de la inversión respecto al *PIB* para mantenerla por encima del **25%** a partir de 2026 y alcanzar el **28%** para 2030.
- 2)** Crear **1.5** millones de empleos adicionales en sectores manufactureros especializados.
- 3)** Aumentar el contenido nacional en las cadenas globales de valor en un **15%**.

Para lograr estos objetivos, el gobierno desplegará una estrategia integral que incluye la atracción de inversión productiva, el desarrollo de capacidades locales y el impulso del contenido nacional en sectores estratégicos.

El incremento del **9.59%** en el gasto total y la asignación de **1.3 billones de pesos** a la inversión física son una clara señal de un cambio de dirección en la política económica.

Mientras que en años anteriores la prioridad era la contención del gasto, el Paquete Económico 2026 busca *dinamizar la economía a través de la inversión pública* en proyectos de infraestructura como trenes, carreteras y puertos.

Esta inversión busca cerrar brechas de infraestructura, mejorar la facilitación comercial y reducir costos logísticos, creando un entorno propicio para el crecimiento sostenido y el desarrollo inclusivo.

El Paquete Económico 2026 es, por lo tanto, la *manifestación financiera de esta nueva estrategia*. La expansión del gasto se justifica en la necesidad de consolidar el desarrollo del país, fortalecer la base productiva nacional y posicionar a México como un nodo estratégico en las cadenas de suministro globales.

El presupuesto es la herramienta para la consolidación de la transformación del país y para que el crecimiento económico se traduzca en mayor prosperidad y justicia social.



III. Políticas de Comercio Exterior y Aduanas

3.1. Nueva Política Arancelaria: De la Apertura a la Protección Estratégica

En el Paquete Económico 2026, la política arancelaria se transforma de una simple herramienta de ingresos a un *instrumento estratégico para el desarrollo industrial*:

- El gobierno mexicano propone *nuevos aranceles* a **1,371** fracciones arancelarias, de un total de **8,177** que integran la *Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE)*.

Estas tarifas, que oscilan entre **10% y 50%**, se aplicarán a mercancías provenientes de países con los que México no tiene tratados comerciales, y tienen como propósito proteger el empleo nacional, corregir distorsiones comerciales y garantizar condiciones de competencia justas para los productores locales.

Los sectores más afectados por esta medida incluyen la industria automotriz, textil, del vestido, del plástico, siderúrgica, de electrodomésticos, y de calzado, entre otros.

Las autoridades argumentan que durante años, la economía nacional se integró a las cadenas globales de valor bajo esquemas que favorecieron la importación, lo que llevó a la pérdida de sectores productivos esenciales y a una mayor vulnerabilidad ante choques externos.

Más allá de la justificación oficial, la imposición de estos aranceles es una *jugada estratégica* en el contexto de la próxima revisión del T-MEC en 2026:

- Los analistas advierten que la administración de Estados Unidos ha manifestado su inquietud sobre el uso de México como una plataforma para la "*triangulación comercial*" de productos chinos, que de otro modo estarían sujetos a aranceles estadounidenses.

Al imponer estos aranceles, México demuestra a su socio comercial que está tomando medidas para controlar los flujos de importación y mitigar las prácticas desleales. Este movimiento es una herramienta para fortalecer su posición en la futura mesa de negociaciones del T-MEC y *mitigar el riesgo de represalias o exigencias más estrictas*, como un endurecimiento de las reglas de origen o la imposición de "aranceles espejo".

Si bien esta política protege la industria nacional y fomenta la producción interna, también presenta *riesgos*:

- Las empresas mexicanas que dependen de insumos importados de países como China podrían enfrentar un aumento en sus costos de producción, lo que podría afectar su competitividad.



La Cámara de Comercio México-China ya ha advertido que esta medida podría *frenar los planes de inversión* de empresas asiáticas en México, mientras que China ha expresado su "firme oposición a cualquier coerción" y podría tomar represalias comerciales.

Este dilema pone de manifiesto la tensión entre la política de protección estratégica y la de competitividad global.

Tabla: Cuadro comparativo de aranceles a la importación (2025 vs 2026)¹²

Descripción del producto/servicio	Arancel 2025 (Vigente)	Arancel 2026 (Propuesta)	Variación real (%)	Comentarios relevantes
Automóviles	15% - 20%	20% - 50%	+150%	<p>Este es el sector con el mayor incremento porcentual propuesto en su arancel máximo.</p> <p>La medida busca fortalecer la industria nacional, pero podría encarecer los vehículos importados de países sin acuerdos comerciales.</p>
Plásticos	15%	35%	+133.3%	<p>El arancel para los productos de plástico aumentaría más del doble.</p> <p>Fuentes mencionan que insumos de plástico podrían tener un impuesto de hasta 50%.</p>
Autopartes	10% - 35%	50%	+42.9%	Se propone una tarifa única y elevada del 50%, un aumento significativo desde el máximo anterior del 35%.

¹ Los productos y servicios se agrupan por industrias o categorías generales. Dichas tarifas son aplicables para países con los que México no tiene tratado comercial.

² El cuadro se enfoca en las categorías que agrupan las fracciones arancelarias, priorizando aquellas con las variaciones porcentuales más significativas.



				Esta medida está alineada con el objetivo de fortalecer la producción nacional de componentes
Textiles y Confecciones	10% - 35%	50%	+42.9%	Al igual que las autopartes, se busca establecer un arancel único del 50%. La propuesta también contempla restringir la importación temporal de ciertas fracciones de este sector bajo el Decreto IMMEX
Siderúrgico (Acero)	20% - 50%	50%	0%	Aunque el rango vigente es amplio, la propuesta busca consolidar la tarifa en el nivel máximo actual del 50%. No representa un aumento en el tope, pero sí elimina los niveles más bajos del arancel.

La propuesta de reforma a la *Ley Aduanera y al Impuesto General de Importación* para 2026 es una de las medidas fiscales más destacadas del paquete económico, con un claro enfoque recaudatorio y protecciónista.

1) Objetivo de la Medida: La imposición de estos aranceles busca *incentivar la producción nacional y diversificar las fuentes de proveeduría*, en línea con los objetivos del "Plan México".

La medida está dirigida a un universo de **1,400 fracciones arancelarias** de productos provenientes de países con los que México *no tiene Tratados de Libre Comercio*, lo que afecta de manera desproporcionada a importaciones de China.

2) Alcance Industrial: Además de las categorías mencionadas en la tabla, la reforma arancelaria impactaría a otras industrias como la química, vidrio, marroquinería, papel y cartón, muebles, juguetes, electrodomésticos y motocicletas.



3) Riesgos y Posibles Consecuencias: Analistas advierten que, aunque los aranceles podrían fortalecer los ingresos públicos a corto plazo, también existe el riesgo de que *encarezcan los insumos y bienes de consumo importados*. Esto podría generar presiones inflacionarias en industrias que dependen de productos chinos y afectar la competitividad.

4) Impacto en la Recaudación: Gracias a estas medidas, se estima que la recaudación por el *Impuesto General de Importación (IGI)* alcance un monto histórico de **254.7 mil millones de pesos**, lo que representa un crecimiento significativo frente a 2025.

3.2. Modernización Aduanera y Fiscalización en la Frontera

La modernización del sistema aduanero y el fortalecimiento de la fiscalización digital son *componentes clave* del Paquete Económico 2026. La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), la entidad encargada de la administración de las **50** aduanas del país, experimentará un incremento presupuestario de **72.64%** para 2026.

Este aumento presupuestario *no es fortuito*; es parte de una estrategia para fortalecer el combate al contrabando, la evasión fiscal y la subvaluación de mercancías:

- 1)** La modernización se complementa con la *ampliación de las facultades de fiscalización digital* por parte del SAT y de la ANAM. Las autoridades fiscales podrán, por ejemplo, auditar con el uso de herramientas tecnológicas como fotografías, audios o videos.
- 2)** Se propone también obligar a los proveedores de servicios digitales a permitir el acceso en línea y en tiempo real a la información de sus sistemas y registros relacionados con operaciones





- Además, se busca una mayor profesionalización de los agentes aduanales mediante la creación de un “*Consejo Aduanero*” que otorgará las patentes y autorizaciones, buscando así mejorar la eficiencia y la seguridad jurídica en las operaciones de comercio exterior.

Esta política de rigor fiscal y modernización aduanera es un *pilar fundamental* de la estrategia de ingresos del gobierno. A pesar de que el Paquete Económico no incluye una reforma fiscal estructural que establezca nuevos impuestos generalizados, se proyecta que los ingresos tributarios aumentarán un **5.2%** real.

Este crecimiento se espera lograr, en gran medida, a través de la *mejora de la eficiencia recaudatoria*, es decir, de un control más estricto y de una mayor capacidad para detectar y sancionar la evasión.

El fuerte aumento en el presupuesto de la ANAM es una *inversión directa* en esta capacidad de fiscalización, lo que demuestra que el gobierno busca maximizar la recaudación dentro del marco legal existente antes de considerar nuevas cargas tributarias.

IV. Políticas para el Desarrollo Empresarial e Inversión

4.1. Estímulos a la Inversión Productiva y Repatriación de Capitales

El Paquete Económico 2026 busca *reactivar la economía a través de incentivos directos a la inversión*, tanto nacional como extranjera.

Uno de los programas más relevantes es que se conserva el estímulo fiscal para repatriación de capitales:

- Se propone un *beneficio fiscal* que permite a personas físicas y morales que retornen al país recursos de procedencia lícita, que han permanecido en el extranjero, pagar una tasa reducida de **15%** de ISR sin deducción alguna.

La condición clave para acceder a este beneficio es que los recursos sean *invertidos en actividades productivas en México* por un plazo mínimo de tres años.

Además de este programa, el gobierno promueve la *inversión productiva* mediante el “Plan México”:

- La inversión pública se dirige a fortalecer la infraestructura nacional, particularmente en sectores estratégicos para el nearshoring y el desarrollo de cadenas de suministro.
- Se prevé la expansión y rehabilitación de redes ferroviarias y la modernización de puertos y carreteras para mejorar la facilitación comercial y reducir los cuellos de



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**CONSEJO
GUERRERO**
CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE GUERRERO

botella productivos.

- La inversión en infraestructura eléctrica también es crucial para atraer industrias digitales y de alto valor agregado.

Estos estímulos se complementan con un *programa de regularización fiscal para individuos y empresas*, y con *incentivos específicos para sectores como el agropecuario, el transporte y la minería*, así como la organización de la Copa Mundial FIFA 2026 de la cual México será una de las sedes junto con Canadá y los Estados Unidos de América.

4.1.1 Estrategia de Fomento al Desarrollo Industrial a través Estímulos Fiscales

El "Plan México" tiene como principal propósito el impulsar la competitividad de la industria nacional dentro de las cadenas de valor globales a través de estrategias que estimulen la inversión privada en el país a largo plazo.

El pasado 21 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "*Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para apoyar la estrategia nacional denominada "Plan México"*", *nuevas inversiones, que incentiven programas de capacitación dual e impulsen la innovación*", una medida clave para atraer inversiones en las áreas estratégicas como la construcción, las comunicaciones y la logística, fortaleciendo lo anterior con la capacitación de recursos humanos para convertirlos en especialistas en el desempeño de sus actividades.

Esta disposición representa una mejora sustancial en la competitividad fiscal de México, al ofrecer certidumbre a largo plazo para atraer capital productivo. Es un mensaje claro para el mundo: México es *un destino prioritario para la inversión*.



Tabla: Análisis del Decreto de Estímulos Fiscales para el Plan México

Objeto	Beneficios Adicionales para la Innovación y el Capital Humano	Impacto Favorable para Guerrero: Reconstrucción y Nueva Inversión
<p>Función: Este mecanismo permite a las empresas deducir un porcentaje significativamente mayor del costo de su maquinaria, equipo o infraestructura nueva en el mismo ejercicio fiscal en que se adquiere, en lugar de hacerlo de forma gradual a lo largo de muchos años (deducción tradicional).</p> <p>Beneficio inmediato: Al acelerar la deducción, las empresas disminuyen su base gravable de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el corto plazo, lo que se traduce en mayor liquidez, flujo de efectivo y una recuperación más rápida de la inversión.</p> <p>Vigencia: El estímulo aplica a las inversiones realizadas desde su entrada en vigor y hasta el 30 de septiembre de 2030, ofreciendo un horizonte de planificación amplio y estable.</p>	<p>Deducción Adicional del 25% en Capacitación e Innovación: Se otorga un estímulo fiscal consistente en una deducción adicional equivalente al 25% del incremento en el gasto erogado por concepto de capacitación para los trabajadores o por concepto de innovación. Esto fomenta la modernización de los procesos y la profesionalización del capital humano.</p>	<p>Aunque el Decreto tiene un alcance nacional, <i>resulta especialmente favorable para la economía de Guerrero</i>, que se encuentra en una etapa crucial de reconstrucción y diversificación económica:</p> <p>Atracción de Capital: Al mejorar la rentabilidad de las nuevas inversiones, el Decreto potencia la capacidad del estado para atraer capital fresco, tanto nacional como extranjero (fenómeno nearshoring), más allá del sector turístico. Esto es clave para desarrollar nuevas industrias y generar empleos de mayor calidad.</p> <p>Apoyo a la Reconstrucción Post-Desastre: Ofrece un marco de estímulo a largo plazo para las empresas que necesitan reponer, modernizar o ampliar su activo fijo como parte de la recuperación, complementando los apoyos fiscales de emergencia previos.</p> <p>Modernización Productiva: Fomenta que las empresas en Guerrero inviertan en tecnología y equipos más modernos, mejorando su productividad y competitividad en sectores clave.</p> <p>Desarrollo de Talento Local: La deducción adicional por capacitación es un motor para elevar las habilidades de los guerrerenses, asegurando que la fuerza laboral local esté preparada para las demandas de las nuevas inversiones y tecnologías.</p>



En resumen, esta disposición fiscal es una herramienta poderosa que el Gobierno Federal pone a disposición del sector productivo para *fomentar la inversión, crear empleo y mejorar la capacidad productiva del país, siendo un aliado estratégico para la reactivación y el crecimiento económico sostenido de Guerrero.*

4.2. Fomento al Desarrollo de MiPyMEs y Cadenas de Suministro

El apoyo a las pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y el fortalecimiento de las cadenas de valor nacionales son ejes centrales de la política de desarrollo.

- 1) El Paquete Económico 2026 establece un marco para *aumentar el acceso al financiamiento*, con la meta de que el **30%** de las MiPyMEs tengan acceso a crédito.
- 2) Se ha anunciado un acuerdo con la banca de desarrollo y la banca comercial para incrementar el financiamiento a las MiPyMEs en **3.5%**.
- 3) Este enfoque busca elevar la productividad y la formalización de estas empresas, con un énfasis en los sectores estratégicos de las cadenas globales de valor.

Un elemento crucial de la estrategia es la promoción del contenido nacional. El "Plan México" tiene como meta *elevar el contenido nacional en las cadenas de valor* en un **15%** y asegurar que el **50%** de las compras públicas sean de *producción nacional*. Esto se busca lograr a través de la expansión de la manufactura nacional y la sustitución de importaciones.

A primera vista, el presupuesto de la *Secretaría de Economía*, con un aumento marginal del **0.06%**, podría sugerir una baja prioridad para el desarrollo empresarial. Sin embargo, este dato debe contextualizarse dentro del modelo de gestión de la nueva administración. El apoyo a las empresas *no está centralizado* en una única dependencia, sino que se canaliza de manera transversal:

- 1) Los estímulos fiscales y el programa de repatriación de capitales son gestionados por la *Secretaría de Hacienda*.
- 2) Los proyectos de infraestructura se asignan a la *Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes* y a la *Secretaría de Energía*.
- 3) Los "Polos de Desarrollo para el Bienestar" (PODECObI), que buscan fomentar la inversión a través de vocaciones regionales, tienen un proceso de *licitación propio*.

Este enfoque descentralizado indica que el apoyo empresarial es una política de estado interinstitucional y coordinada, y no la responsabilidad exclusiva de una secretaría.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**CONSEJO
GUERRERO**
CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE GUERRERO



V. Análisis Crítico: Riesgos, Oportunidades e Interconexiones

5.1. Dilema Arancelario: Competitividad vs. Protección

La nueva política arancelaria de México, si bien busca proteger a la industria nacional, introduce una *compleja disyuntiva entre la protección y la competitividad*.

La imposición de aranceles a productos de industrias como la automotriz, textil y de plásticos podría *encarecer* los insumos para las empresas mexicanas que forman parte de cadenas de valor más amplias, especialmente si estas dependen de componentes importados de países como China.

Esto podría generar un aumento en los costos de producción y, por ende, *afectar la capacidad de las empresas para competir en los mercados internacionales*, especialmente con sus socios del T-MEC.

El sector privado ha reaccionado con una mezcla de cautela y apoyo:

- Si bien algunas cámaras empresariales aprueban el Paquete Económico en general, también expresan su preocupación por el desafío que representa para la competitividad y los precios al consumidor.
- La Cámara de Comercio México-China, por su parte, ha advertido que el plan arancelario podría *frenar la inversión china en México*, un flujo de capital que ha creciendo de forma importante en los últimos años.

5.2. La Revisión del T-MEC en 2026 como Punto de Inflection

El Paquete Económico 2026 no es solo un documento de política económica interna, sino



un instrumento de *diplomacia comercial*. La coincidencia en el tiempo de la nueva política arancelaria y la modernización aduanera con la primera revisión formal del T-MEC en 2026 no es casualidad.

La estrategia de México parece estar enfocada en fortalecer su posición de negociación y abordar proactivamente las preocupaciones de Estados Unidos:

Entre los puntos de fricción identificados para la revisión del tratado se encuentran:

- 1)** El endurecimiento de las reglas de origen;
- 2)** Las restricciones a la presencia de China;
- 3)** La triangulación comercial, y
- 4)** Las presiones salariales.

Al imponer aranceles a **1,371** fracciones, incluyendo productos chinos, México está demostrando a su socio del norte que está tomando medidas para *controlar los flujos de importación y el contrabando*.

De esta manera, una política interna se convierte en una *moneda de cambio* en las negociaciones, fortaleciendo la capacidad del país para argumentar que está "limpiando la casa" para la revisión del tratado y mitigando la necesidad de que se impongan medidas más severas desde el exterior.

Este enfoque busca "reforzar la certidumbre jurídica y comercial de la región de Norteamérica" y posicionar a México como un socio confiable que actúa en sintonía con las preocupaciones de la región.

El ejemplo más claro de esto es el freno de Inversión de BYD en México, la decisión de la empresa china de vehículos eléctricos de *aplazar o cancelar sus planes de construir una planta armadora en el estado de Jalisco*, debido a la incertidumbre generada por las posibles políticas comerciales de Donald Trump y la postura de Estados Unidos hacia los vehículos eléctricos chinos.

Esta decisión impacta la estrategia de expansión de BYD en la región, que también incluye la construcción de una planta en Brasil.

5.2.1. Razones del freno de BYD a la inversión en México:

1) Amenaza Arancelaria de Trump:

La principal causa es el temor a aranceles punitivos por parte de Estados Unidos si los vehículos fabricados en México son exportados hacia ese país.

2) Contexto Geopolítico:

Las tensiones comerciales y la postura de Estados Unidos de favorecer la



fabricación en suelo estadounidense para la industria automotriz han generado un ambiente de incertidumbre para los fabricantes chinos en México.

3) Búsqueda de Claridad:

BYD prefiere esperar a que se defina el panorama político y comercial de Estados Unidos antes de tomar una decisión final sobre sus inversiones en el país.

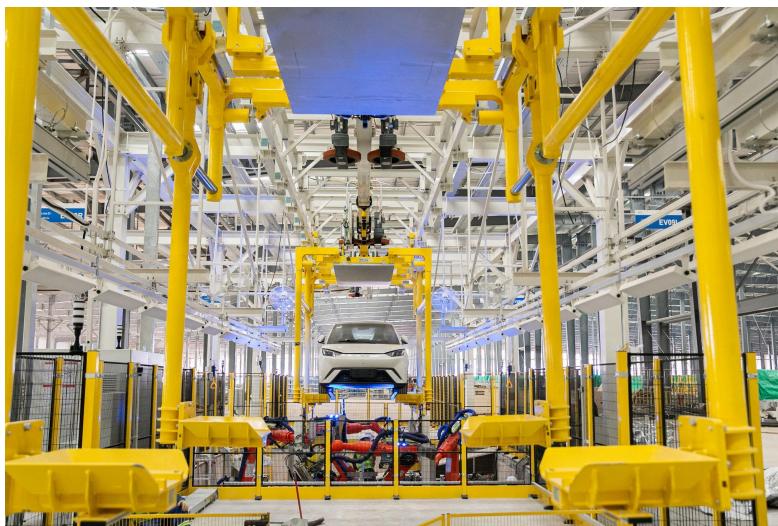
4) Consecuencias:

- Pérdida para México:

La cancelación de la planta representa una *oportunidad perdida de inversión millonaria* y generación de empleo en el sector automotriz mexicano.

- Reorientación hacia Brasil:

BYD está invirtiendo en un *complejo de fabricación en Brasil*, que se perfila como su primera gran planta fuera de Asia, para enfocarse en el mercado latinoamericano.



La nueva fábrica en Brasil estará "*completamente funcional*" para diciembre de 2026, después de que sus operaciones se retrasaron debido a una investigación sobre los abusos laborales. A finales de este año, la fábrica debería comenzar a producir coches a partir de kits semiacabados. A lo largo del proyecto, BYD estima que creará **20.000 puestos de trabajo directa e indirectamente**.

5) Necesidad de Diversificación en México:

El incidente subraya la necesidad de México de diversificar su estrategia industrial y no depender de una sola fuente de inversión o de la relación con un mercado volátil.



5.3. Sostenibilidad Fiscal y el Gasto en el Desarrollo Empresarial

La expansión del gasto público prevista en el Paquete Económico 2026, si bien busca dinamizar la economía, enfrenta desafíos estructurales importantes que limitan su sostenibilidad a largo plazo.

El creciente peso de las pensiones y el costo de la deuda, que ascendería a **4.1%** del PIB en 2026, desplazan la inversión en otras áreas prioritarias.

Además, la dependencia de las empresas públicas como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de las transferencias federales genera un "*costo de oportunidad*".

- Las transferencias a Pemex, por ejemplo, equivalen a **3.3 veces** el presupuesto del programa de atención a la salud de la población sin seguridad social.

Esta situación *restringe el margen de maniobra fiscal y el espacio para invertir en otras áreas del desarrollo empresarial*, como la investigación y el desarrollo (I+D), donde la inversión de México, con un **0.27%** del PIB, sigue siendo una de las más bajas en la OCDE.

La estrategia de gasto público es una prueba clave para avanzar hacia un modelo más equitativo y eficiente, pero los desafíos fiscales persisten y requerirán una *gestión prudente* para no comprometer la estabilidad económica del país a mediano plazo.

VI. Recomendaciones Estratégicas y Hoja de Ruta hacia la nueva realidad geopolítica

El análisis del Paquete Económico 2026 indica que las empresas que operan en México, o que planean hacerlo, deben considerar una serie de ajustes estratégicos para adaptarse al nuevo entorno de política económica:

- 1) **Adaptación a la Política Arancelaria:** Las empresas deben realizar un análisis exhaustivo de su cadena de suministro para identificar los insumos y productos que podrían verse afectados por los nuevos aranceles.

Es crucial evaluar el impacto en los costos y la competitividad, y considerar la diversificación de proveedores para mitigar los riesgos.

En el contexto de la revisión del T-MEC, se debe explorar la posibilidad de aumentar el contenido de valor regional para fortalecer la posición de la empresa dentro del bloque de América del Norte.

- 2) **Fortalecimiento del Cumplimiento Aduanero y Fiscal:** Ante el aumento presupuestario y las nuevas facultades de fiscalización de la ANAM y el SAT, las empresas deben reforzar sus *procesos de compliance aduanero y fiscal*.

Es imperativo revisar y optimizar los procedimientos de importación y



exportación, asegurar la veracidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y prepararse para un entorno de auditoría más riguroso y tecnológicamente avanzado.

3) Aprovechamiento de Estímulos para la Inversión: El programa de repatriación de capitales representa una *oportunidad única* para movilizar recursos y reinvertirlos en el país con un beneficio fiscal significativo. Las empresas con capital en el extranjero deben analizar la viabilidad de este programa y cómo se alinea con sus planes de expansión en México.

4) Alineación con el "Plan México" y el Fomento del Contenido Nacional: Para maximizar las oportunidades de crecimiento, las empresas deben *alinear sus estrategias con las prioridades del gobierno*.

Esto incluye participar en las iniciativas de desarrollo de los "Polos de Bienestar", aumentar la proveeduría local y buscar oportunidades para sustituir importaciones.

El fortalecimiento de las cadenas de suministro nacionales no solo apoya las metas del gobierno, sino que también *reduce la vulnerabilidad ante choques externos y el riesgo de una política arancelaria más proteccionista en el futuro*.

5) Hoja de Ruta para el Crecimiento a Mediano Plazo: Se recomienda a las empresas adoptar una perspectiva a mediano plazo que considere la interconexión entre las políticas fiscales, comerciales y de desarrollo.

La inversión en infraestructura, la disponibilidad de financiamiento para MiPyMEs y el fortalecimiento de la fiscalización son parte de una estrategia integral.

La adaptabilidad, la innovación y una estrecha colaboración público-privada serán esenciales para navegar el entorno económico de 2026 y asegurar la competitividad y el crecimiento sostenible en los próximos años.

VII. Propuestas para el Comercio Exterior y el Desarrollo Empresarial en Guerrero con base en la información publicada en el Paquete Económico 2026



Con base en la información del Paquete Económico 2026, y sus directrices en materia de comercio exterior y desarrollo empresarial, el estado de Guerrero puede articular una *serie de estrategias* para alinear sus esfuerzos con la política federal.

7.1. Fomento a la Inversión y Proyectos Productivos

La nueva orientación hacia esquemas de asociación público-privada y el Plan México, que incluye proyectos en infraestructura carretera, energía y logística, presenta *oportunidades directas para Guerrero*.

El estado puede aprovechar esta apertura para desarrollar proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad turística y comercial, especialmente considerando su potencial en turismo costero y actividades portuarias.

La estabilidad macroeconómica mantenida por el Gobierno Federal, que permitió que las calificadoras conserven la calificación crediticia del país, genera un *ambiente favorable* para la inversión en proyectos estatales de desarrollo económico.

7.2. Desempeño económico

La situación económica nacional desfavorable, con consumo privado en terreno negativo por primera vez en un año sin crisis y pérdida de más de cien mil puestos de trabajo en el IMSS, presenta retos importantes para Guerrero.

El ajuste fiscal marcado por una caída del **8%** en gasto programable y **34%** en inversión pública *limitará los recursos federales disponibles para el estado*.

Guerrero debe diversificar sus fuentes de financiamiento y priorizar proyectos de alto impacto que generen empleo y dinamicen la economía local, aprovechando su potencial turístico y agrícola, para compensar las restricciones presupuestales federales.

7.3. Atención especial a las mujeres

Las políticas de género implementadas, incluyendo la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Pensión Mujeres Bienestar y los Centros de Educación y Cuidado Infantil, ofrecen un marco de referencia para Guerrero.

El Apoyo Financiero a Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas es particularmente relevante para el estado, dada su rica tradición artesanal y población indígena significativa.

Guerrero puede desarrollar programas complementarios que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres, especialmente en comunidades rurales e indígenas, aprovechando las políticas federales como plataforma para iniciativas locales más específicas.



7.4. Relación bilateral y compromiso con el T-MEC

La estrategia presidencial de mantener la integración comercial norteamericana mediante cooperación con Estados Unidos en seguridad, contención a China y migración representa una *oportunidad estratégica para Guerrero*.

El estado puede aprovechar su posición geográfica y tradición exportadora, especialmente en productos agrícolas y artesanías, para insertarse en las cadenas de valor del T-MEC.

La experiencia demostrada por el equipo de la Secretaría de Economía, manteniendo canales de negociación constante con Washington, sugiere que habrá *estabilidad en las relaciones comerciales*, beneficiando potencialmente la economía guerrerense a través de mejores condiciones de exportación y atracción de inversión extranjera directa.

7.5. Oportunidades que ofrecen los programas y estímulos federales:

1) Fomento a la Inversión y Proyectos Productivos

El Paquete Económico 2026 ofrece un programa de repatriación de capitales, que permite a quienes retornen fondos lícitos al país pagar una *tasa reducida de Impuesto Sobre la Renta (ISR)* del **15%**, siempre y cuando los inviertan en actividades productivas en México por un mínimo de tres años.

- **Aprovechamiento de la Repatriación de Capitales:** Guerrero podría diseñar proyectos de inversión que cumplan con los requisitos de este programa, promoviendo de manera dirigida la inversión de capitales repatriados en sectores productivos clave para la entidad.
- **Atracción de Proyectos de Inversión:** El estado debe vincularse con la banca de desarrollo para obtener financiamiento en el desarrollo de tecnologías y la modernización de sus sectores productivos. Esto es crucial para alinearse con el “Plan México”, que busca atraer inversión para elevar el contenido nacional y regional en las cadenas de valor.

2) Desarrollo de Infraestructura y Tecnología

La política federal del Paquete Económico 2026 asigna recursos para *fortalecer la infraestructura física y digital del país*. El presupuesto para la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) creció un **27.99%** para 2026, con la misión de *expandir la conectividad y habilitar redes 5G*.

- **Fortalecimiento de la Conectividad:** El estado puede buscar la cooperación de la ATDT para expandir la conectividad de banda ancha y 5G en sus comunidades, especialmente en las regiones más rezagadas, aprovechando el precedente del

proyecto "Internet para todos" en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ya cuenta con **4,152** puntos de internet activos en la entidad.

- **Inversión en Infraestructura Energética:** Dado que el gobierno federal reconoce la necesidad de mayor generación eléctrica para atraer industrias de alto valor, Guerrero puede impulsar el desarrollo de proyectos de energía renovable, como la eólica y la solar, para ofrecer un suministro eléctrico confiable que atraiga a este tipo de inversiones.

3) Impulso a MiPyMEs y Fortalecimiento de Cadenas de Suministro

El "Plan México" busca fortalecer las cadenas de valor nacionales, con metas como aumentar el contenido nacional en un **15%** y asegurar que el **50%** de las compras públicas provengan de producción nacional. También se ha anunciado un incremento del **3.5%** en el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

- **Aumento de la Proveeduría Local:** El estado puede crear programas que faciliten a las empresas locales integrarse a las cadenas de valor nacionales, identificando a las MiPyMEs que tengan potencial en sectores estratégicos como la agroindustria o el turismo.
- **Participación en Polos de Desarrollo:** Guerrero puede buscar la instalación de un nuevo Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECobi), sumándose al que se encuentra en proceso de evaluación en los límites con el estado de Michoacán. Esta iniciativa podría impulsar vocaciones productivas específicas de la región, como la manufactura calificada para la industria automotriz y aeroespacial.

4) Modernización y Cumplimiento Fiscal

El Paquete Económico 2026 no incluye una reforma fiscal estructural, pero se enfoca en la eficiencia recaudatoria a través de herramientas digitales.

*La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) recibirá un aumento presupuestario del **72.64%** para fortalecer su capacidad de fiscalización y combatir el contrabando.*

- **Digitalización de Trámites:** El estado de Guerrero puede modernizar sus propias plataformas y procesos fiscales para facilitar el cumplimiento tributario de sus ciudadanos y empresas, utilizando la tecnología para asegurar mayores ingresos que puedan reinvertir en el desarrollo tecnológico local.
- **Fortalecimiento de la Educación Digital:** Para responder a las transformaciones tecnológicas, el gobierno federal destaca la necesidad de invertir en capital humano. El estado puede canalizar apoyos y becas hacia la adquisición de habilidades digitales y la formación en ciberseguridad, generando empleos de alta



especialización y protegiendo su infraestructura digital.

Esta información es transversal con nuestro documento de “*Paquete Económico 2026, I. Estrategia Nacional de Tecnologías De La Información, I.1 Oportunidades para Guerrero*”

VIII. Bibliografía

- 1.. Paquete Económico 2026 - FINANZAS PÚBLICAS,
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2026.pdf
- 2. Plan México – Proyectos México,
<https://www.proyectosmexico.gob.mx/plan-mexico/>
- 3. Secretario de Hacienda detalla Paquete Económico 2026: “Es un presupuesto histórico y humanista”,
<https://www.infobae.com/mexico/2025/09/10/secretario-de-hacienda-detalla-paquete-economico-2026-es-un-presupuesto-historico-y-humanista/>
- 4. México se subirá a tren arancelario en el 2026 - El Economista,
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/mexico-impone-aranceles-16-8-toda-productos-importa-paises-tlc-20250909-776477.html>
- 5. La revisión del T-MEC en 2026: ¿renegociación total o ajustes parciales?,
<https://www.vanguardia-industrial.net/la-revision-del-t-mec-en-2026-renegociacion-total-o-ajustes-parciales/>
- 6. Los 5 desafíos clave del T-MEC frente a la revisión de 2026 - Monex,
<https://blog.monex.com.mx/escuela-de-finanzas/los-5-desafios-clave-del-t-mec-frente-a-la-revision-de-2026>
- 7. Flash | Paquete económico 2026 - KPMG México - KPMG International,
<https://kpmg.com/mx/es/home/tendencias/2025/09/flash-paquete-economico-2026.html>
- 8. Implicaciones del Paquete Económico 2026 - CIEP,
<https://ciep.mx/implicaciones-del-paquete-economico-2026/>
- 9. Disposiciones relevantes del Paquete Económico 2026 - INDETEC,
https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/noticias_interes/Paquete-Economico-2026.pdf
- 10. Plan México, <https://www.planmexico.gob.mx>
- 11. Proceso de revisión del TMEC | AmCham/ Mexico,
<https://amcham.org.mx/proceso-de-revision-del-tmec/>
- 12. Análisis: Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026 en México - Holland & Knight,
<https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2025/09/analisis-paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2026-en-mexico>
- 13. Pre criterios de Política Económica 2026,
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Pre criterios_de_Politica_Economica_2026



- 14. México proyecta crecimiento económico de hasta 2,3 % en 2026, por encima de organismos - Yahoo Noticias,
<https://es-us.noticias.yahoo.com/m%C3%A9xico-proyecta-crecimiento-econ%C3%B3mico-2-135855193.html>
- 15. Comunicado No. 42 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega el Paquete Económico 2026 al H. Congreso de la Unión - Gob MX,
<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-42-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-entrega-el-paquete-economico-2026-al-h-congreso-de-la-union>
- 16. Paquete Económico 2026 garantiza Programas de Bienestar, aumento en salud, educación, vivienda, seguridad, inversión y rescate a Pemex - Gob MX,
<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/paquete-economico-2026-garantiza-programas-de-bienestar-aumento-en-salud-educacion-vivienda-seguridad-inversion-y-rescate-a-pemex>
- 17. Alza arancelaria afectará a 8.6% de importaciones de México - El Economista,
<https://www.economista.com.mx/empresas/mexico-impone-arancel-maximo-permitido-omc-17-sectores-estrategicos-20250910-776592.html>
- 18. México sube aranceles a productos chinos - Paquete Económico 2026 - YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=3rkfq4VXsDI>
- 19. México alza el muro comercial con China - Yo Influyo,
<https://www.yoinfluyo.com/mexico/analisis-economico/mexico-alza-el-muro-comercial-con-china/>
- 20. México aumentará aranceles bajo las normas de la OMC, generará US\$3.800 millones en 2026 - Bloomberg Línea,
<https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/mexico/mexico-aumentara-aranceles-bajo-las-normas-de-la-omc-generara-us3800-millones-en-2026/>
- 21. China reacciona a nuevos aranceles de México: Se opone a cualquier coerción,
<https://www.economista.com.mx/empresas/china-reacciona-nuevos-aranceles-mexico-opone-coercion-20250911-776758.html>
- 22. Paquete Económico 2026: proponen crear Consejo Aduanero; buscan especializar y profesionalizar a agentes | El Universal,
<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/paquete-economico-2026-proponen-crear-consejo-aduanero-buscan-especializar-y-profesionalizar-a-agentes/>
- 23. Un primer vistazo al Paquete Económico 2026 - México ¿cómo vamos?,
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2025/09/un-primer-vistazo-al-paquete-economico-2026/>
- 24. Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 - Cámara de Diputados,
<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/jun/20250630-B.pdf>
- 25. Anticipan impacto al comercio global en 2026 por aranceles - El Financiero,
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2025/08/12/anticilan-impacto-al-comercio-global-en-2026-por-aranceles/>
- 26. CONCANACO 'palomea' Paquete Económico 2026, pero ve desafío para elevar ingreso de las familias y bajar informalidad,



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**CONSEJO
GUERRERO**
CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE GUERRERO

<https://www.infobae.com/mexico/2025/09/10/concanaco-palomea-paquete-económico-2026-pero-ve-desafío-para-elevar-ingreso-de-las-familias-y-bajar-informalidad/>